

Concurso de Ay 1ª con Dedicación EXCLUSIVA

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del año 2017, se reúne el jurado que entiende en el concurso regular para proveer 10 (DIEZ) cargos de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, área Matemática (EXPEDIENTE N° 507.237/17 - RESOLUCIÓN D N° 1144/17), en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA). El jurado está integrado por los doctores **Julio Rossi, Leandro Vendramin, Pablo Groisman** y emite el siguiente dictamen.

Se han presentado los candidatos cuyo nombre se consigna a continuación:

- 1 ACRI, Emiliano
- 2 AGUILERA AGUILERA, Alejandra
- 3 ALBARRACIN, Nahuel
- 4 ALVAREZ, Agustín
- 5 BALDERRAMA, Rocío Celeste
- 6 CERDEIRO, Manuela
- 7 DA SILVA, Joao Vitor
- 8 DEBOLI, Alberto
- 9 FERNANDEZ SLEZAK, Florencia
- 10 FERNANDEZ, Ximena Laura
- 11 GARCIA GALOFRE, Juliana
- 12 GARCIULO ACEA, Javier Nicolás
- 13 JANCSA, Alejandra Patricia
- 14 JAWTUSCHENKO, Alexis
- 15 MAAS, Martin
- 16 MOLINUEVO, Ariel
- 17 MONTERO, Diego
- 18 MOSQUERA, Carolina Alejandra
- 19 OJEA, Ignacio
- 20 QUALLBRUNN, Federico

- 21 REY, Carolina Ana
- 22 RODRIGUEZ CARTABIA, Mauro
- 23 RODRIGUEZ CIRONE, Emanuel
- 24 STOCKDALE, Maria Lorena
- 25 SUAREZ MARZIANI, Maria José
- 26 TORRES, Pablo Andres
- 27 VALDETTARO, Marcelo
- 28 VILLAFAÑE, Román
- 29 ZADUNAISKY BUSTILLOS, Pablo

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores

Antecedentes docentes: 13

Antecedentes científicos: 30

Antecedentes de extensión: 10

Antecedentes profesionales: 10

Prueba de oposición: 32

Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 5

Posteriormente, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, otros antecedentes de los candidatos. Además, el jurado evaluó la prueba de oposición y la entrevista personal presentadas por los aspirantes.

Al evaluar los *antecedentes docentes*, el jurado tuvo en cuenta la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas. En la valoración de los postulantes se tuvieron en cuenta las encuestas docentes que se destacan positiva o negativamente.

En cuanto a los *antecedentes científicos*, se consideraron especialmente la calidad de las publicaciones de los concursantes, y las comunicaciones a congresos. En las comunicaciones a congresos y cursos realizados se evaluó, en particular, la participación en actividades internacionales. Se consideró la labor de investigación en su conjunto ponderando el interés, la calidad y la originalidad. Se consideró especialmente la labor realizada en los últimos años. En este ítem se evaluaron las entrevistas personales donde los postulantes describieron su investigación.

En los *antecedentes de extensión* se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la matemática así como las publicaciones, cursos y seminarios dictados para docentes y alumnos de otros niveles.

En los *antecedentes profesionales* se consideraron distintas actividades fuera del ámbito académico relacionadas con la matemática no catalogables como antecedentes científicos, de extensión, de docencia universitaria o como pasantías de formación profesional en el marco de una beca doctoral. También se consideraron los trabajos de asesoramiento técnico realizados en el marco de la FCEN, a través de convenios u órdenes de asistencia técnica.

En las *calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes*, se tuvieron en cuenta los títulos de grado y posgrado obtenidos y el avance en la carrera del doctorado. Asimismo, se consideraron los antecedentes de gestión.

En la *prueba de oposición* se evaluó la calidad de la explicación presentada tanto como la corrección de la resolución del ejercicio seleccionado (tomando en cuenta distintos aspectos didácticos tales como la claridad, la motivación y la adecuación a la materia correspondiente). De acuerdo a lo solicitado a los candidatos, el criterio de selección de los ejercicios propuestos y los lineamientos generales dados sobre la forma de encarar la explicación también fueron tomados en cuenta.

Se deja constancia de que Julio Rossi se abstuvo de evaluar los antecedentes de los postulantes SUAREZ MARZIANI, Maria José y DA SILVA, Joao Vitor; Leandro Vendramin se abstuvo de evaluar a ACRI, Emiliano, ÁLVAREZ, Agustín y ZADUNAISKY BUSTILLOS, Pablo.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia que todos los candidatos que figuran en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudante de 1ª Dedicación Exclusiva. Se deja constancia de que SUAREZ

MARZIANI, Maria José y ALBARRACIN, Nahuel deben completar sus estudios de grado antes de asumir el cargo de Ay de 1ª.

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1 QUALLBRUNN, Federico
- 2 VALDETTARO, Marcelo
- 3 DA SILVA, Joao Vitor
- 4 BALDERRAMA, Rocío Celeste
- 5 MAAS, Martin
- 6 ZADUNAISKY BUSTILLOS, Pablo
- 7 CERDEIRO, Manuela
- 8 RODRIGUEZ CIRONE, Emanuel
- 9 OJEA, Ignacio
- 10 MOLINUEVO, Ariel
- 11 DEBOLI, Alberto
- 12 FERNANDEZ SLEZAK, Florencia
- 13 FERNANDEZ, Ximena Laura
- 14 VILLAFAÑE, Román
- 15 GARCIA GALOFRE, Juliana
- 16 ALVAREZ, Agustín
- 17 JAWTUSCHENKO, Alexis
- 18 RODRIGUEZ CARTABIA, Mauro
- 19 JANCSA, Alejandra Patricia
- 20 AGUILERA AGUILERA, Alejandra
- 21 ACRI, Emiliano
- 22 STOCKDALE, Maria Lorena
- 23 MONTERO, Diego
- 24 REY, Carolina Ana
- 25 SUAREZ MARZIANI, Maria José
- 26 ALBARRACIN, Nahuel

Quedan excluidos del orden de méritos por no haber presentado la prueba de oposición los siguientes postulantes: MOSQUERA, Carolina Alejandra; TORRES, Pablo Andrés; GARCIULO ACEA, Javier Nicolás.

Dr. Julio Rossi

Dr. Leandro Vendramin

Dr. Pablo Groisman